

La Conferencia

En esta conferencia federal (nacional) de grupos, iniciativas y organizaciones de refugiados y de derechos humanos, se quiere elaborar diversos conceptos que sirvan para la legalización de personas sin status legal de residencia, los cuales posteriormente se presentaran a la opinión pública.

Programa:

Por la mañana:

Ponencias de los representantes de organizaciones autónomas y de apoyo a los ilegalizados de otros países europeos donde se ha realizado unos programas de legalización. Estos programas sean presentado y las experiencias con la realización sean analizado en forma crítica.

- Francia – Sans Papiers
- Bélgica – Sans Papiers
- Italia - Senza Fine
- España – Papeles para todos

Por la tarde:

Grupos de trabajo y pleno de clausura
Aprobación del catálogo de reivindicaciones

Inscripción

Participo en la conferencia.

Apellido: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Teléfono/Fax: _____

Email: _____

Necesito alojamiento

Fecha: _____

Yo/ nosotros apoyamos la conferencia y quisieramos firmar la convocatoria:

Nombre: _____

Organización: _____

Deseo me manden _____ ejempl. de la convocatoria

Deseo me manden el estudio

„Sin Papeles en Alemania-
Propuestas para su legalización“
(_____ ejempl.)

Mandar a:

**Ludwig Quidde Forum
Kieler Str. 29 c
42107 Wuppertal
Fax: 0202/451123
Email: lqf@lqf.de**

¡Papeles ya!

**Conferencia de los grupos,
organizaciones e iniciativas de
exiliados para la legalización de
los „sin papeles“**

**23. de Junio de 2001
Bahnhof Langendreer
Bochum, 9-17 h**

Convocan:

Medizinische Flüchtlingshilfe Bochum e.V., Büro MdB
Ulla Jelpke, Bürgerzentrum Schuhfabrik Ahlen, Ludwig
Quidde Forum

Apoyo a la convocatoria:

Promondial e.V., remedio e.V., AK-Asyl-NRW e.V.,
JungdemokratInnen/Junge Linke NRW, AStA der Ruhr-
Universität Bochum, Nord-Süd-Büro Bochum u.a.

Trasfondo

„El pasaporte es el objeto más valeroso de la persona“. Esta expresión cínica es la cruel realidad de ciento de miles de personas que viven en Alemania. En los ojos de las Autoridades y de los Juzgados ellos son „ilegales“, aunque el crimen que han cometido es el mero hecho de su existencia en suelo alemán. Les falta un trozo de papel, el permiso de estancia, así que se les obliga a la ilegalidad.

Dado que a partir del 1993, el huir, emigrar o viajar a Alemania por la vía legal es casi prácticamente imposible y pasar fronteras estatales representa un acto „ilegal“, aquellas personas que buscan refugio aquí, se les declara „ilegal“.

También se convierte „ilegal“ toda aquella persona, que se queda residiendo aquí, después de haber perdido el derecho de estancia o de la autorización para ello.

El continuo miedo por ser descubierto y expulsado del país caracteriza su vida en la clandestinidad. Para el „ilegalizado“ las fronteras a sobrepasar son constantes en su vida cotidiana. Permanecer en la „ilegalidad“ representa no tener acceso a todo aquello, en donde se les podría exigir papeles. La „ilegalidad“ representa no tener derecho alguno, frente a las autoridades, empresarios y arrendatarios de casas, al igual que estar completamente desemparado en cualquier caso de enfermedad.

Sobre la situación de los „ilegalizados“ a penas existe discusión alguna en Alemania.

Mientras el gobierno alemán propaga la necesidad de una inmigración de cara al mercado y a un desarrollo positivo de las estadísticas de censo, todos aquellos inmigrantes que no entran dentro del marco de cualquier forma de aprovechamiento, quedan al margen de este debate.

Siempre y cuando el tema llega al escenario de política estatal, el debate está dirigido en buscar formas de rechazo de la inmigración „ilegal“ y de la expulsión de los ilegalizados.

Legalización de los „sin papeles“

En los últimos años, han habido a nivel europeo considerables programas de legalización en Bélgica, Francia, España, Italia y Grecia, que de diferente manera han abierto caminos a inmigrantes sin papeles, permitiéndoles una estancia legal. Aún así, en Alemania no se ha llegado a una discusión sobre programas de legalización de esta índole.

La Comisión de Inmigración gubernamental trabaja de cara a una futura „Ley de Inmigración“ bajo exclusión de la opinión pública, en la cual no se considerará o solo de carácter inferior, medida alguna para la legalización de inmigrantes que ya residen aquí. En julio, la comisión pretende presentar sus propuestas a la opinión pública.

Hace años que grupos de refugiados y de derechos humanos, al igual de iniciativas que trabajan en apoyo a los ilegalizados, han podido

conseguir una relativa opinión pública e impedir una que otra expulsión, organizando el asilo en iglesias y realizando campañas como „Kein Mensch ist Illegal (KMII)“ („Ninguna persona es ilegal“) o la „Caravana por los derechos de los refugiados“.

Actualmente se hace necesario llevar adelante la discusión sobre el derecho de estancia para los inmigrantes sin papeles, con el objetivo, de que antes de que la Comisión de Inmigración publique sus criterios, poder dirigir la discusión pública con nuestras propias propuestas.

Sobre esta temática se ha elaborado un estudio, a cargo de la diputada federal del PDS, en el que han colaborado A. Kieser (KMII) y K. Rauchfuss, de la Medizinische Flüchtlingshilfe (ayuda médica a refugiados). El catálogo de reivindicaciones que contiene este estudio pretende ser una de las bases para el debate en la conferencia.

Este estudio se puede obtener gratuitamente por mediación de Ulla Jelpke.

Fax. 030-22776793 / Tel. 030-22775815
email ulla.jelpke@bundestag.de

Preguntas por teléfono sobre la conferencia:
0202-455054 (Ludwig Quidde Forum)